



REUNIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MAR MENOR CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2017

Asistentes, miembros del Comité de Participación Social del Mar Menor:

- *Javier Celdrán Lorente, Presidente y Consejero de Turismo, Cultura y Medio Ambiente.*
- *Ángel Santoyo Sánchez, Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.*
- *Begoña Iniesta Moreno, Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.*
- *José David Hernández González, Consejería de Transparencia, Participación y Portavocía.*
- *Ángel Peñalver Martínez, Consejería de Educación, Juventud y Deportes.*
- *José Jesús Guillen Pérez, Consejería de Salud.*
- *Ignacio Ballesta German, Consejería de Transparencia, Participación y Portavoz.*
- *José Ramón Díez de Revenga Albacete, Consejería de Presidencia y Fomento.*
- *Juan José Puche Martínez, Consejería de Empleo, Universidades y Empresa.*
- *Antonio Luengo Zapata, Director General del Mar Menor, Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente.*
- *Consuelo Rosauo Meseguer, Directora General de Medio Natural, Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente.*
- *Juan Madrigal de Torres, Director General de Medio Ambiente, Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente.*
- *Rafael J. Cano Albaladejo, Autoridad Portuaria de Cartagena.*
- *Francisco Marín Arnaldos, Demarcación de Costas de Murcia.*
- *Pedro García Moreno, Asociación de Naturalistas del Sureste.*
- *Pedro Pablo Hernández, Confederación de Organizaciones Empresariales de Cartagena/CROEM*
- *Mª del Mar Martínez Ballester, Hostetur*
- *Rafael Candel Marín, Hostecar.*
- *Francisco Felipe Soto Hernández, ADEA Asociación de Jóvenes Agricultores*
- *Antonio Moreno Soriano, Unión de Pequeños Agricultores.*
- *Vicente Carrión Nieto, COAG-IR*
- *Jesús Antonio Gómez Escudero, Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar.*
- *Carlos Pérez- Rodenas, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Murcia*
- *Francisco José Cervantes Tous, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena*
- *Antonia Martínez Baños, Comisiones Obreras*
- *Francisco Aznar García, Ayuntamiento de Cartagena.*
- *Antonio Martínez Torrecillas, Ayuntamiento de San Javier*
- *Visitación Martínez Martínez, Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar*
- *Alberto Galindo Rosique, Ayuntamiento de Torre Pacheco*
- *Eloy Celdrán Uriarte, Comunidad de Regantes Arco-Sur.*
- *Mariano Soto García, Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena*
- *Fulgencio Sánchez Fuentes, Federación de Asociaciones de Vecinos de Cartagena.*
- *Ángel Monedero Rodríguez, Asociación de Vecinos de Mar de Cristal.*
- *Celia Martínez Mora, Plataforma Pacto por el Mar Menor.*
- *Oscar Alcaraz Perona, Plataforma Pacto por el Mar Menor*
- *Ángel Pérez Ruzafa, Portavoz del Comité de Asesoramiento Científico del Mar Menor.*

Asistentes, no miembros del Comité de Participación Social del Mar Menor:

- *Silvia Egea Morales, Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.*
- *Narciso Blaya Cros, Asociación de Náuticas de Murcia.*





De conformidad con lo establecido en la Orden de 28 de febrero de 2017, de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, por la que se crea el Comité de Participación Social del Mar Menor, y por Orden del Sr. Presidente, se convoca a la reunión del Comité de Participación Social del Mar Menor, que tiene lugar el día 31 de julio de 2017 a las 10:30 horas, en el Centro de Servicios Sociales de San Pedro del Pinatar, sito en C/ Los Alcázares, s/n , con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

SEGUNDO.-Dar cuenta de la situación actual del Mar Menor.

TERCERO.-Dar cuenta de la campaña "Naturalmente, Mar Menor" y del Sistema de Gestión de Incidencias SGI.

CUARTO.-Dar cuenta del plan director de investigación propuesto al Comité Científico.

QUINTO.-Dar cuenta de la propuesta de regulación de los fondeos en el Mar Menor.

SEXTO.-Dar cuenta del proyecto de construcción de rampas de acceso al Mar Menor.

SEPTIMO.-Ruegos y preguntas.

A las 10:45 de la mañana, da comienzo la sesión. El Consejero de Turismo, Cultura y Medio Ambiente y Presidente del Comité de Participación Social del Mar Menor inicia su intervención dando la bienvenida y saludando a los miembros del Comité y señalando la necesidad de mantener un contacto directo y constructivo en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de creación de este órgano. Asimismo, agradece a la Alcaldesa de San Pedro del Pinatar el habernos acogido en su municipio para la celebración de esta reunión, dado que el mejor sitio para llevarla a cabo es precisamente en los municipios ribereños, pasando seguidamente a desarrollar el orden del día.

PRIMERO

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Por D. Jesús Antonio Gómez Escudero de la Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar se formula observación respecto de la organización a la que representa en este Comité, la cual resulta aceptada.

Por D. Ángel Pérez Ruzafa, se formulan determinadas matizaciones al acta, las cuales resultan admitidas.





Tras la incorporación de las anteriores observaciones resulta aprobada el acta de fecha 2 de junio de 2017.

SEGUNDO

Dar cuenta de la situación actual del Mar Menor.

Por el Portavoz del Comité de Asesoramiento Científico del Mar Menor, Ángel Pérez Ruzafa se repasa los trabajos que se están haciendo diariamente en el Mar Menor para el seguimiento de la calidad de aguas y el estado ecológico de la laguna. Señala que la situación sigue siendo crítica con salinidades muy bajas sostenidas desde las lluvias de diciembre y enero. Esta situación singular es debido a que el nivel freático se ha mantenido muy alto con un aporte continuado de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial. En julio de 2017 la salinidad se mantiene dos puntos por debajo de las de julio de 2016 y ha habido un periodo extremadamente bajo desde enero de 2017 y abril de 2017. Esta baja salinidad muy posiblemente fue la principal causa de la mortandad de holoturias que se observó en esas fechas.

La evolución de las relaciones tróficas en la columna de agua muestra los ciclos estacionales y fluctuaciones que son normales, lo que no implica que se haya resuelto la situación, pero sí es síntoma de que los mecanismos de regulación se mantienen funcionando. Sin embargo, han subido mucho las concentraciones de amonio sin que, por el momento, se pueda afirmar si su origen es la excreción por la actividad animal o los procesos microbianos de remineralización en el sedimento o en la columna de agua. Será necesario la realización de los correspondientes análisis y el estudio de los ciclos y flujos biogeoquímicos en el sedimento. En el mes de julio las concentraciones de clorofila se mantienen en niveles razonablemente bajos en relación a los que se alcanzaron el año pasado, en buena medida también, además de por el control de la red trófica, porque las concentraciones de fósforo se mantienen muy bajas. Esto implica que cualquier entrada accidental o no de fósforo provocaría una proliferación algal casi de forma inmediata. Un factor de riesgo importante es la subida de las temperaturas que actualmente están entre uno y dos grados centígrados por encima de las máximas que suelen alcanzarse en septiembre. Ello implica que en agosto, si la temperatura sigue subiendo esto pueda inducir un aumento de la actividad biológica.

A pesar de que a principios de junio la salinidad tiende a ser más alta en la cubeta sur, como es esperable en el Mar Menor, a finales de junio se produce un descenso brusco de la salinidad atribuible a entradas de agua dulce por el Arco-Sur. Sin embargo, dicha entrada no parece ir asociada en descargas con nitratos que sin embargo sí se observan asociados a la zona de las salinas, en el extremo norte de la laguna. Sería conveniente comprobar si en esa zona hay alguna zona de descarga que no esté controlada.

En julio los niveles de oxígeno siguen manteniéndose altos y en niveles próximos a saturación. Habrá que estar pendientes de cómo evoluciona ante el hecho de que la temperatura al estar alta, reduce la solubilidad del oxígeno y acelera el metabolismo de los organismos, conllevando el riesgo de que se produzca una crisis por falta de oxígeno como el que se produjo a finales de agosto del año pasado. De momento, a finales de julio, no hay síntomas de ello. El hecho de que en los fondos empiezan a observarse masas flotantes del alga *Chaetormorpha* sp., puede actuar como mecanismo compensatorio, ya que produce grandes cantidades de oxígeno que oxigenarían la columna de agua de abajo arriba. Además, suele contener una fauna epífita de filtradores que puede contribuir a la regulación trófica de la columna de agua. Esta es una especie típica del Mar Menor de la que en la temporada de primavera-verano se sacaban cantidades masivas en la cubeta norte hace 25 años.





Respecto de las praderas cabe señalar que se si bien se perdió el año pasado la pradera profunda de Caulerpa – Cymodocea, hay observaciones de una recuperación de las praderas monoespecíficas de Cymodocea en zonas someras en zonas como Los Urrutias e Isla Perdiguera, donde se observa muy poco epifitada y con colonización del sedimento por las especies típicas. Si se mantienen las condiciones en la columna de agua podrían darse distintos escenarios que hay que comprobar, uno es la posible recuperación de las praderas mixtas, con la consiguiente situación de anoxia en el sedimento. Este escenario es probable ya que son especies adaptadas a colonizar y sobrevivir en ambientes fluctuantes. Otro sería que los fondos se recubrieran de cianofíceas y diatomeas bentónicas quizás con praderas laxas de macrófitos. Este escenario sería interesante dado que el papel productor de oxígeno y captador de nutrientes de las microalgas compensaría el que realizaban los macrófitos, con la ventaja de que serían aprovechables por la fauna de invertebrados y peces y favorecerían la producción pesquera y la recuperación de la fauna bentónica. Finalmente, el tercer escenario es el menos deseable y consistiría en que el sedimento se mantuviera desnudo y anóxico y supusiera un bombeo de nutrientes hacia la columna de agua.

Como conclusión cabe señalar que el Mar Menor sigue mostrando síntomas claros de recuperación y de no haber sobrepasado el punto de no retorno, pero hay que tener en cuenta que la situación sigue siendo muy crítica y en agosto, con la elevación de las temperaturas y posibles fluctuaciones en la salinidad se puede romper el equilibrio y aunque los cambios de turbidez pueden ser normales la falta de oxígeno puede ser un elemento crítico.

El proceso de recuperación no se ha consolidado y aún no se ha recuperado totalmente la integridad ecológica, por tanto, es fundamental controlar la entrada de agua de manera estructural debiendo estar inventariada, caracterizada y sometida a al tratamiento adecuado para su reutilización de modo que la no entrada de nutrientes y agua dulce al Mar Menor sea un hecho estable en el tiempo. Respecto de la gestión de playas cabe señalar que se ha establecido un protocolo y se han realizado pruebas a partir de las avenidas de diciembre y enero para valorar las actuaciones que pueden establecerse como tareas de mantenimiento. Las actuaciones inadecuadas, como la utilización de maquinaria pesada y los dragados y vertidos de arena indiscriminados, son muy destructivas porque producen los efectos contrarios a lo que se pretende, con enfangamiento, aumento de la turbidez y proliferación del alga *Caulerpa prolifera*. Debemos ser conscientes de que la mayoría de las playas con más problemas actualmente, son consecuencia de malas actuaciones realizadas en los últimos años. Por ello es fundamental una buena coordinación entre administraciones (ayuntamientos, regional y costas) para que las tareas de mantenimiento sean las adecuadas.

Pedro García Moreno de ANSE señala que no es posible aún asegurar que hay una recuperación de las praderas de cymodocea, y que la asociación y el Instituto Español de Oceanografía van a realizar un nuevo trabajo sobre el estado de conservación y posible recuperación de las praderas sumergidas del Mar Menor con el apoyo, nuevamente, de la Fundación Biodiversidad, dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. El Instituto Español de Oceanografía va a ofrecer datos sobre las praderas desde 2014 y el Centro Español de Biología y Edafología Aplicadas sobre el volumen de agua. Después de la riada se le pidió a la Consejera de Agricultura que hiciera un estudio sobre ello. Por otro lado, desde la rambla del Albuñon se bombea el agua a la planta de San Pedro solicitando que se estudie la posible eliminación de esos vertidos. ANSE propuso a la CARM la construcción de un filtro verde en el entorno del humedal Ramsar en compensación con el territorio ocupado por infraestructuras diversas, comprometiéndose la anterior consejera de Medio Ambiente a su construcción.





Vicente Carrión Nieto de COAG señala que la solución a los problemas del Mar Menor se hace depender solo de unos pocos y hasta ahora están favoreciendo poco a la agricultura y a la economía regional.

TERCERO

Dar cuenta de la campaña “Naturalmente, Mar Menor” y del Sistema de Gestión de Incidencias SGI.

El Consejero de Turismo, Cultura y Medio Ambiente y Presidente del Comité da cuenta de los trabajos que se han venido realizando este último mes para dar un valor ecológico al Mar Menor aumentando asimismo la sensibilidad ambiental hacia la laguna salada.

Pusimos en marcha dos proyectos “Naturalmente Mar Menor” y una app ambiental Sistema de Gestión de Incidencias SGI. La campaña de sensibilización medioambiental “Naturalmente Mar Menor”, se puso en marcha en el mes de julio, con el objetivo de sensibilizar a través de redes sociales y otros medios de comunicación, a usuarios y personas interesadas en el Área Protegida Mar Menor, de la riqueza de los valores naturales presentes en el ámbito y también de la responsabilidad común a toda la sociedad de conservar los valores naturales que la han hecho merecedora de un conjunto de figuras de protección. Indica que además de la elaboración de contenidos y materiales, se van a llevar a cabo actividades informativas y de sensibilización durante todo el verano en redes sociales, en todos los puertos y en distintas playas del Mar Menor, así como talleres infantiles y actividades de voluntariado, cuya programación se puede consultar en la Web <http://canalmarmenor.es/>, habiéndose repartido 6.000 ejemplares en 8 puntos a pie de playa y puertos deportivos. También se han organizado Jornadas de Voluntariado con Feremur, Banco de Tiempo de San Javier e Hipocampus.

Por otro, lado hemos puesto en marcha la nueva app Conectambiental, que empezó a funcionar el mes de julio con el objeto de facilitar a los usuarios del Mar Menor información variada sobre espacios protegidos, playas o climatología, así como la comunicación de incidencias de carácter medioambiental. Hasta la fecha, estas incidencias se están atendiendo en su totalidad, bien resolviéndolas en menos de 48 horas, bien trasladándolas a los organismos competentes, estatales, autonómicos o municipales, para su correspondiente estudio y pronta resolución. Respecto a la naturaleza de las distintas incidencias registradas, se han referido a cuestiones de limpieza, redes antimedusas, vertidos, fauna silvestre accidentada, infraestructuras y calidad del agua.

CUARTO.

Dar cuenta del plan director de investigación propuesto al comité científico.

Antonio Luengo Zapata, Director General del Mar Menor toma la palabra para presentar el borrador del Plan Director de Investigación del Mar Menor que ha elaborado la Consejería. Recuerda que este borrador ha sido elaborado a petición del Comité en su última reunión y que éste está abierto a todas aquellas aportaciones que se consideren necesarias por parte del Comité. Una vez que el Plan Director esté bien definido, se integrarán las propuestas de investigación que han sido remitidas por algunos de los miembros del Comité, cuya suma alcanza casi los 14 millones de euros. También comenta que entre los distintos proyectos





se han hallado algunos solapamientos en los cuales habrá que alcanzar puntos de confluencia y colaboraciones entre los distintos investigadores.

José Martínez Sánchez describe con mayor detalle los contenidos del Plan Director. El Plan está estructurado en dos grandes grupos: los procesos de la cuenca vertiente y los procesos en el Mar Menor, donde se integran distintos proyectos de investigación catalogados como de monitorización regular, estudios básicos o estudios puntuales, que se relacionan los unos con los otros. En el primero de los grupos, referido a la cuenca vertiente, los campos de investigación que recoge el Plan son los siguientes: Hidrogeología, balances hídricos y nutrientes en las vías de entrada de aguas superficiales y subterráneas; Gestión y tratamiento del agua; Gestión de usos y actividades (urbanismo, agricultura, turismo...) y Modelos socioeconómicos; Entrada de material particulado (orgánico e inorgánico), metales pesados y contaminantes; Procesos biogeoquímicos y Procesos ecológicos (humedales, hábitats, etc.). En el segundo de los grupos, referido a los procesos en el Mar Menor, los principales campos de estudio son: Estructura y dinámica de la red trófica pelágica (que incluye Ictioplancton, Medusas, Fitoplancton, Algas tóxicas y Zooplancton); Caracterización hidrodinámica y de calidad de aguas (que incluye Parámetros hidrográficos y nutrientes, Contaminantes, Modelos hidrodinámicos e intercambios con Mediterráneo y Geomorfología y batimetría lagunar); Estructura y dinámica de las comunidades bentónicas (que incluye Praderas, Invertebrados, Microfitobentos y procesos microbianos y Dinámica de poblaciones y papel funcional de especies clave); Procesos en el Sedimento (que incluye Regeneración de sedimento y fracción detrítica, Estratificación, Acumulación y remineralización de materia orgánica, Flujo de O₂ y retroalimentación de nutrientes y Flujos de metales pesados y contaminantes); y otros campos de fauna (avifauna, actividad pesquera, ictiofauna y especies invasoras) y efectos de la actividad humana y modelado de actuaciones antrópicas. Estas investigaciones permitirán, a su vez, el desarrollo de modelos tróficos, de conectividad biológica, de transporte de sedimentos, de flujos biogeoquímicos y de temperatura. Por otro lado, el estudio de estos campos científicos permitirá abastecer a bases de datos internas que, alimentadas por plataformas tecnológicas de observación, podrán integrarse en un portal de información pública.

Al respecto del Plan Director, se realizan las siguientes consideraciones:

- Pedro García Moreno de ANSE señala que de este Plan se viene hablando desde el año pasado y se debe evitar en la medida de lo posible gastos de intermediación innecesarios entre TRAGSA y los centros de investigación que desarrollan los trabajos, y reservar una partida para proyectos de conservación del Mar Menor y recuperación ambiental en régimen de concurrencia competitiva, abiertos a otros entidades que no forman parte necesariamente del comité científico.
- Juan Madrigal de Torres, Director General de Medio Ambiente, señala que en el Programa Operativo FEDER, Objetivo temático 6, inicialmente aprobado, sólo se contemplaban medidas directas a ejecutar por la propia Administración vía contratación administrativa o encomienda al medio propio instrumental TRAGSA y que por eso se hizo así. Tras la reprogramación del PO FEDER debido a la revisión técnica por parte de la UE, que aprobó el Comité de Seguimiento se ha dotado una línea de actuación en el Objetivo temático 1, para la concesión de ayudas y subvenciones, de forma directa por convenio o por convocatoria pública, para la investigación, el estudio con actividades de conservación del Mar Menor.
- El Consejero de Turismo, Cultura y Medio Ambiente y Presidente del Comité señala que hasta ahora se han activado los proyectos priorizando los que se consideraban más urgentes según los científicos y





ahora se trata de ordenarlos para no dejar fuera ningún ámbito relevante, dado que hasta ahora ha habido una dotación de 1.700.000 € pero llegaran hasta 7.500.000 en el año 2021 con cargo al FEDER.

- Antonio Moreno de UPA ruega que no se dupliquen los estudios y se evite la duplicidad con el Ministerio, señalándosele por el Presidente que se está en una perfecta coordinación con el Ministerio porque la preocupación es común. Se trata de un plan de investigación para obtener datos precisos para actuar con medidas concretas, no dejando fuera ámbitos significativos de actuación y trabajando junto a la comunidad científica para cubrir todos los ámbitos, lo cual va en paralelo con las actuaciones que hay que realizar en el Mar Menor, estando dispuesta toda la información en el Canal Mar Menor, estudiándose para cada proyecto una modalidad de contratación concreta.

QUINTO

Dar cuenta de la propuesta de regulación de los fondeos en el Mar Menor.

José Ramón Díez de Revenga Albacete, Director General de Transportes, Costas y Puertos hace referencia Plan de Ordenación y Regularización de Fondeos que realizó en 2009 la Demarcación Costas del Estado, en el que identificó 40 lugares de fondeos no autorizados y 2.353 embarcaciones fondeadas reseñando también la Estrategia de Gestión Integrada de zonas costeras del entorno del Mar Menor. Dichos fondeos origina los siguientes problemas basados fundamentalmente en el fondeo incontrolado que provoca riesgo en la navegación y efectos negativos sobre el lecho marino: contaminación puntual severa (basura, sentinas, hidrocarburos), daños al fondo marino, abrasiones por las cadenas, paisaje y ocupación de la lámina de agua. Señala que son partidarios de consensuar las soluciones con los agentes que pueden tener interés, siendo el estado actual de la propuesta el de materialización de recopilación de documentación. Se va a hacer un borrador con las sugerencias de los agentes implicados que se presentara a partir de septiembre en el que se recogerán las medidas sobre zonas de acceso, de visita, fondeaderos temporales, construcción de embarcaderos tradicionales, campañas de limpiezas de fondos, zonas restringidas a la navegación, limitación de esloras y, después de todas las medidas disuasorias, la implantación de medidas sancionadoras.

Jesús Antonio Gómez Escudero de la Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar señala que desde su cofradía se oponen a los fondeaderos fuera de los puertos deportivos, resaltando que cuando se legalizo el fondeadero de Lo Pagan no se les informo sino que se hizo a la Cofradía de Madrid, debiendo hacerse un plan a medio y largo plazo de los motores no siendo la solución legalizar los fondeaderos sino eliminarlos y no dejar ninguno en las zonas de pesca.

El Director General de Transportes, Costas y Puertos puntualiza que no se trata de legalizar fondeos sino más bien al revés pues si a los puertos se le exigen condiciones ambientales no vamos a ir en contra de ello, sino que nos estamos refiriendo solo a fondeaderos temporales para visita y no para estancia llegando hasta límite temporal de una semana. Asimismo habrá que regular las potencias y esloras.

Ángel Monedero Rodríguez de la Asociación de Vecinos de Mar de Cristal señala que si hacemos fondeos de visita pueden contaminar con las sentinas, existiendo barcos con 2 motores y 1.500 cv destrozando todos los fondos, debiéndose regular también las motos acuáticas.





SEXTO

Dar cuenta del proyecto de construcción de rampas de acceso al Mar Menor.

José Ramón Díez de Revenga Albacete, Director General de Transportes, Costas y Puertos presenta el proyecto de ejecución de creación de zonas de acceso diario para embarcaciones en el Mar Menor. Comienza relatando una serie de problemas existentes que justifican la necesidad de actuación, Continúa describiendo las medidas de ordenación propuestas, consistentes fundamentalmente en la creación de Zonas de Acceso diario para embarcaciones con rampa o pantalán con remolque y posible aparcamiento, con el objetivo de minimizar fondeos ilegales y ordenar las varadas en Mar Menor. Estas medidas están incluidas en la ITI bajo Financiación FEDER, acordadas con visitas con técnicos y concejales de cada uno de los 4 municipios afectados: San Pedro, San Javier, Los Alcázares y Cartagena. Se utiliza como documento de referencia el Inventario de Demarcación en 2014 que identificaba 10 zonas de uso tradicional de entrada y salida de embarcaciones. De los 8 puntos de acceso seleccionados, 2 de ellos se encuentran en el T.M. de San Javier y 5 en el T.M. de Cartagena: Canal del Estacio, Playa del Atalayón, Playa de Puerto Bello, Playa Honda, Playa Poniente (Islas Menores), Playa Lengua de la Vaca (Los Nietos), Playa Puerto de Los Urrutias y El Molino de La Manga. Las obras consistirían en la explanación y nivelación, instalación de barrera antiturbidez, montaje de módulos de lamas de plástico y pasarela articulada de hormigón prefabricado desmontable. Se valoran también la instalación de posibles Parkings, vallado del terreno y balizamiento marítimo como canal de entrada para las embarcaciones. El presupuesto total de las dos fases del proyecto sería de 576.000 €, de los cuales 186.000 € se corresponden con el coste de las expropiaciones.

En relación a lo expuesto, se realizan las siguientes consideraciones:

- Jesús Antonio Gómez Escudero de la Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar señala que las rampas fomentan el furtivismo por lo que se deben cerrar en invierno o al menos controlar su uso.
- Ángel Monedero Rodríguez de la Asociación de Vecinos de Mar de Cristal pregunta que porque no se hace la entrada al mar en los puertos deportivos con lo que nos ahorraríamos los 500.000€, por lo que primero se debería retirar los fondeaderos, luego regular la navegación y por ultimo ver el tema de las rampas señalándosele por el Director General de Puertos que se trata de distintos tipos de usuarios.
- Vicente Carrión de COAG señala que para el sector agrícola no ha habido miramientos mientras que para el resto de sectores hay que andar con mucho cuidado.
- El Presidente del Comité señala que no todo el sector náutico contamina sino que depende de cada usuario.
- Pedro García Moreno de ANSE señala que no es el momento de hacer embarcaderos aunque si se limitara solo a embarcaciones de vela o de pequeña potencia todavía tendría sentido. Debería regularse globalmente todas las potencias y embarcaciones en el Mar Menor y utilizarse las rampas de los puertos deportivos dado que con la renovación de las concesiones podría arreglarse el tema. Además, se ha incrementado el uso de las zodiac para pesca deportiva y recreo familiar lo cual se debe evitar.
- El Director General de Transportes, Costas y Puertos señala que el tamaño de las embarcaciones está regulado por el propio tamaño de la rampa por lo que preferimos primero regular la navegación.





SEPTIMO

Ruegos y preguntas.

Pedro García Moreno de ANSE recuerda que hubo un compromiso del Gobierno de la Región de Murcia de iniciar los trámites para poner en marcha como humedales las dos depuradoras del campo de Cartagena informándosele por el Director General de Medio Ambiente que se realizó un estudio preliminar para la de San Pedro del Pinatar y en la de El Algar es la Dirección general del Agua quien está llevando a cabo las actuaciones.

El Director General del Mar Menor informa que hay una licitación para el desarrollo de un filtro verde en el Albujon.

Ángel Monedero Rodríguez de la Asociación de Vecinos de Mar de Cristal ruega que el orden del día sea más corto.

Antonia Martínez Baños de CCOO señala que se debe controlar la entrada de agua subterránea y de los nitratos a la laguna así como por la Confederación Hidrográfica del Segura canalizar los vertidos de salmuera al mar aunque reconoce que se está haciendo un esfuerzo. Comenta que existía el compromiso de que la Comunidad Autónoma se encargaría de realizar una red de salmuera pequeña y el estado una mayor. Si se canalizan los vertidos y se realizan los filtros verdes se evitarían los nitratos y sin embargo ya están presupuestadas fase de las rampas cuando la realización los filtros verdes es más importante, señalándosele por el Presidente del Comité que los salmueroductos requieren de unos plazos más largos pues hay que realizar expropiaciones y permisos ambientales de ámbito nacional y europeo y si no se avanza más rápido es por la dificultad del problema.

Pedro García Moreno de ANSE remarca que la depuradora de El Algar es propiedad de la administración planteándose ya hace tres años y demostrándose que funciona, no pudiéndose esperar más tiempo para una solución por lo que hay que retomar urgentemente el filtro verde de El Albujon.

Oscar Alcaraz Perona pregunta por la situación se encuentra el Balneario Floridablanca y la Estrategia de Zonas Costeras, informándosele por Alcaldesa de San Pedro del Pinatar que el ayuntamiento obtuvo una concesión del Estado en 2011 para ser Museo del Mar, pero al no hacerse la actuación hubo que devolver la subvención. Después, se quiso cambiar el destino por lo que hay que hacer una modificación sustancial de la concesión, habiéndose licitado y adjudicado un anteproyecto de obras, teniendo pendiente un informe de Cultura y otro de Medio Ambiente (Declaración ambiental simplificada), contando además con financiación por parte de la Comunidad Autónoma. Por su parte, el Presidente del Comité le informa que la Estrategia de Zonas Costeras se haya en fase de alegaciones.

Ángel Peñalver Martínez de la Consejería de Educación pregunta si es posible llevar al sistema reglado un programa educativo en colaboración con las Concejalías de Educación de elaboración de materiales didácticos que conecten lo aprendido con actividades de protección de la naturaleza informándosele por Ángel Monedero Rodríguez de la Asociación de Vecinos de Mar de Cristal que la Estrategia Integral de Zonas Costeras contempla la educación ambiental.

El Consejero de Turismo, Cultura y Medio Ambiente y Presidente del Comité insiste en apelar a la responsabilidad y lealtad de los de los miembros del Comité para no perjudicar la imagen del Mar Menor dado que hay muchas personas que viven de ello.





Sin más temas a tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 13:15 horas.
En Murcia, a 31 de julio de 2017

Vº Bº

EL PRESIDENTE

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Fdo. Javier Celdrán Lorente

EL SECRETARIO

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: Francisco de Asís Madrigal de Torres

